



# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

He aquí la cotización comparada de la semana:

	DIA 27 Abril	DIA 4 Mayo
<b>VALORES DEL ESTADO</b>		
4 por 100 interior.	71'90	72'20
4 por 100 exterior.	78'90	79'10
4 por 100 amortizable.	80'90	81'00
5 por 100 amortizable.	93'10	93'35
Billetes de Cuba 1886.	85'75	86'00
Idem 1890.	»	71'75
Obligaciones de Aduanas.	104'00	103'25
Idem de Filipinas.	»	91'20
<b>VALORES MERCANTILES</b>		
Banco de España.	492'00	492'00
Compañía de Tabacos.	386'00	387'50
Cédulas Ban. Hip. al 5	102'80	102'75
Cédulas al 4.	102'00	102'15
<b>CAMBIOS</b>		
Londres.	34'25	34'30
Paris.	36'15	36'40

Cuando por la paralización de los negocios y las circunstancias creíase que el mercado se limitaría á mantener los precios de los valores, ha surgido un movimiento de alza, aunque moderado, en las cotizaciones, ganando una clase de papel 30 céntimos, otra 25 y la que menos 10.

Esto prueba la buena disposición de la plaza, y que hay dinero disponible y no se ofrece papel, porque los tenedores lo conservan, á causa de que no temen la baja.

De manera que el crédito público se ha afianzado de un modo sólido, que impide las grandes fluctuaciones porque nadie piensa en el descenso, y, en cambio, dado el interés que rinde el papel no es posible tampoco contar con un alza pronunciada.

En la semana última se ha notado en la Bolsa el efecto de la mejora en la recaudación del mes último, borrándose la impresión que produjo la de Marzo, é influyendo favorablemente el alza que se ha logrado en Abril, porque así se asegura la nivelación del Presupuesto y que no vuelva á asomar la cabeza el «déficit» que durante tantos años ha habido en España.

Ese efecto de mejora en el crédito se produce también en el extranjero donde se estudian las recaudaciones y más si se comprueba con la situación del Tesoro, que en el día de hoy tiene en el Banco de España un sobrante de la enorme cantidad de 108 millones de pesetas.

Estos satisfactorios resultados no pueden menos de ejercer influjo en la cotización de los fondos públicos y en el afianzamiento del crédito, y sería mayor el efecto si se conociese ya el plan financiero y económico que se propone desarrollar el actual Gobierno, porque la ignorancia de lo que se propone hacer mantiene á la especulación en la incertidumbre, y esto hace que conserve una actitud expectante, y que la plaza no se muestre tan franca como se revelaría si estuviese despejado el horizonte financiero.

Pero no creemos equivocarnos al pensar que serán pocas las novedades que ofrecerá el plan financiero, y que, por tanto, no deben esperar ni temer nada importante los tenedores y especuladores de fondos públicos.

La baja de las Aduanas no tiene otra explicación que la excesiva alza que habían tenido; pero se trata de una cantidad tan pequeña la que cir-

cula de ese papel, que no representan casi nada las alteraciones que experimenta.

Los valores mercantiles se sostienen habiendo ganado las acciones de Tabacos 1'50, por que marcha bien la Empresa.

El que no ha mejorado ha sido el cambio internacional, pues en la semana ha subido un cuartillo. Se explica esto, porque como sigue siendo desfavorable la balanza comercial, y no se intenta nada para contener el agio, éste se despacha á su gusto, imponiendo la ley al que necesita papel sobre el extranjero.

De todas partes

Los Sres. Mellé e Iriguaray han retirado sus candidaturas por Estella y Aoiz, en cuyos distritos pensaban luchar.

Coméntase esta decisión de aquellos caracterizados carlistas.

La vuelta al mundo en 38 días

Un telegrama de San Petersburgo anuncia que ha sido abierta al público la línea completa del ferrocarril transiberiano.

Con esto se podrá dar la vuelta al mundo en 33 días, distribuidos en la forma siguiente:

De París á San Petersburgo, 2 días; de San Petersburgo á Vladivostok, 10; de Vladivostok á San Francisco de California, 10; de San Francisco á Nueva York, 4 y medio; de Nueva York al Havre, 6; y del Havre á París, 8 horas.

Una catástrofe

En Bermelles (Bélgica) se registró ayer una terrible explosión de dinamita, que ha producido dolorosas consecuencias.

Hubo algunos muertos y gran número de heridos.

El edificio donde ha ocurrido esta catástrofe quedó completamente destruido.

Cuna de gran valor

Uno de los objetos que más excitán la curiosidad del público en la recién inaugurada Exposición de la Infancia, del Petit Palais, es la soberbia obra de arte regalada al Municipio de París por la Emperatriz Eugenia.

Consiste aquélla en la cuna construída en tiempos del Imperio por Froment Maurice para el Príncipe heredero, Napoleón IV.

Dicho mueble es de palo de rosa con incrustaciones y adornos de oro, plata y bronce. En la cabecera se eleva una figura de plata representando la ciudad de París y sosteniendo en sus manos la Corona Imperial. De ésta descienden magníficas colgaduras de seda con la inicial N, bordada en oro.

A juicio de los inteligentes se trata de una obra de gran valor.

El secreto de confesión

No creemos que pueda señalarse desde hace algún tiempo un rasgo de catolicismo, de grandeza de alma semejante al del cura Brumeau. Un telegrama de París relata hasta que extremo de resignación y de entereza llegó aquel mártir austero y creyente. Falsamente acusado del asesinato del cura Fricot, arrojándole á un pozo y empujándole con travesaños de madera para impedirle salir, se declaró inocente; pero fué condenado á la guillotina. Un pueblo indignado por lo bárbaro del delito rodeaba día y noche la prisión del reo, pidiendo á gritos su cabeza y cantándole el *De profundis*.

Pues en medio de estas torturas inenarrables, próximo á una muerte afrentosa y horrible, Brumeau, inocente, calló el nombre del asesino, á quien conocía, por vedárselo el secreto de confesión, subió al patíbulo y fué decapitado.

El ama del cura Fricot ha confesado ahora, momentos antes de morir, que ella fué la autora del crimen, confesándolo á Brumeau. Y reaparece la tragedia, el cruento *via crucis* de aquel mártir, cuya figura austera y sublime impone respeto.

La personalidad de aquel sacerdote heroico y justo se nos impone ahora como la encarnación de un ideal altísimo; lapidado por la muchedumbre, inocente, muriendo por otro, impávido ante la afrenta y el martirio, Brumeau es el representante más sincero, el más firme creyente del Dios amor, del Dios misericordia, del Cristo de la Cruz, amando y perdonando en la agonía.

Sobre los dolores y las luchas humanas, sobre los odios y los reos de la tierra, esos grandes espíritus vierten una nueva luz de paz y de esperanza.

Universidad católica en Dublin

Mientras en Francia se pretende abiertamente arrebatar la enseñanza de manos de las Congregaciones religiosas, imponiendo á las personas católicas la obligación de educar á sus hijos en forma contraria á sus sentimientos y á sus ideas, en Inglaterra se proyecta crear una Universidad católica, á instancias de los habitantes de Irlanda.

Al efecto acaban de presentar en el Parlamento los diputados Mrs. Roche y Dillon una moción solicitando se funde en Dublin

el centro de referencia, subvencionado por el Tesoro público.

Lejos de ser origen de un escándalo parlamentario, dicha proposición fué objeto de un debate tranquilo y razonado, en el que hasta los mismos oradores anglicanos reconocieron la justicia y la equidad de la demanda.

Sir G. Garson, un individuo del gobierno, que representa en la Cámara el «Trinity College (la Universidad protestante), se mostró resueltamente partidario de la moción de Mrs. Roche y Dillon.

El mismo Mr. Balfour reconoció que no se debían de invocar contra la creación de una Universidad católica en Dublin consideraciones políticas ó educativas.

«Esas consideraciones—añadió—se desvanecen ante la luz de la razón.»

Circular del fiscal del Supremo

Cuatro columnas ocupaba hoy en la «Gaceta» la circular que dirige á sus subordinados el fiscal del Tribunal Supremo, señor Montilla.

Dada la extraordinaria extensión del documento nos es imposible insertarlo íntegro, por lo cual nos concretaremos á extractarlo con la mayor fidelidad posible.

La circular consta de tres partes. En la primera analiza el Sr. Montilla lo relativo á la intervención de los fiscales en las elecciones, y dice que el fiscal prescindirá de ritualismo meramente formularios, y mantendrá un sentido amplio y favorable al reconocimiento del derecho de sufragio.

Recomienda que se dé la preferencia que merecen á las apelaciones que se formulen de las resoluciones de las Juntas provinciales del Censo; «que estimen de obligación inexcusable la asistencia á estrados en el día de la vista, y que no acudan á ella por cumplir, sino para demostrar que en defensa de la ley nadie les iguala ni á ventaja, y servir la ley, frente al interés y la pasión de partido, es función adecuada á tan alto ministerio».

Que después de la revisión queda al fiscal algo muy interesante en pro del derecho de sufragio, y añade:

«Los señores fiscales no pueden excusarse de ejercitar la acción penal interponiendo la querrela oportuna, cuando tengan noticia de que se hayan cometido algunos de los delitos previstos en las disposiciones de la ley citada. De igual manera, y por lo que contribuye á desmoralizar y corromper el ejercicio del derecho y á viciar el régimen, el soborno de los electores por medio del dinero ó dádivas semejantes; ha de cuidar el ministerio fiscal de no omitir diligencia ni rigor contra aquellos que, válidos de su po-

derío y bienestar, emplean el sobrante de sus medios en menguar el respecto que se merecen las desigualdades sociales irreparables ante la razón y el derecho, contribuyendo á crear una odiosa desigualdad política incompatible con la lealtad y el espíritu de nuestras leyes y de la actual organización del Estado.»

En la segunda parte de la circular afirma el señor Montilla que vivimos bajo un régimen liberal ampísimo; que á mayor libertad corresponde mayor disciplina social; que el ministerio fiscal es el encargado de velar por que todos observen y respeten la ley, y que, de igual manera que en la ley civil se echan de menos sabias previsiones para concertar vínculos jurídicos, derechos y obligaciones que ha de amparar el contrato de trabajo, en la ley penal no hay caución adecuada para impedir los daños, perturbaciones y trastornos á que dan margen en la vida moderna la codicia desordenada de las grandes Empresas ó poderosas entidades financieras, frente al interés individual ó las demasías de este interés individual, que á la sombra de la asociación legal, ó por confabulación y maquinaciones ilícitas, busca la satisfacción á sus apetitos con métodos que atentan á la libertad del trabajo y á la propiedad en cualquiera de sus varias formas, que es lo mismo que atentar contra lo más fundamental de orden público.

«Pero no sucede lo mismo—añade—con relación á problemas y dificultades que á lo mejor suscita, como cuestiones graves, la agitación política, en la cual tanta parte toman las pasiones de secta ó de partido. Porque en esa Código penal están previstos los delitos que se cometen por ministros eclesiásticos que ejecuten actos ó hagan declaraciones que comprometan la paz del Estado, ó se opusieren á la observación de sus leyes (artículo 144), ó provocasen su inobservancia.»

Alude también á la responsabilidad de los funcionarios públicos, á los delitos contra la Constitución y á la asociación ilícita, reunión ilegal, y á la libertad de la Prensa, del libro, de la cátedra y del púlpito.

«De igual manera debe procederse sin ninguna linaje de contemplaciones contra todos aquellos que, desempeñando cargo público ó función oficial, promuevan la desobediencia á las leyes y á las disposiciones del Poder ejecutivo, ya lo hagan de palabra ó por medio de la imprenta; y si los autores de semejantes transgresiones, por la jerarquía ó el cargo que tuvieren, han de ser juzgados por el Tribunal Supremo, los señores fiscales del lugar en que el hecho se realice lo pondrán inmediatamente en mi conocimiento.»

La tercera y la última parte se refiere á

Cuando concluyó, Jacobo Kossi el posadero le dijo: «No tengo mucho crédito en la ciudad: pero está segura que haré por vos lo que hubiera hecho por mí.»

La joven estrechó la mano de su marido en señal de aprobación, y preguntó á la joven si conocía á alguno que pudieris presentarla al emperador.

«Nadie dijo porque no quería comprometer al joven Smoloff; además, ¿cómo había de socorrerla si estaba en Livonia?»

«No importa, respondió la joven; para nuestro magnánimo emperador la piedad y la desgracia son las recomendaciones más poderosas, y estas no os faltarán.»

—«Sí, sí, interrumpió Jacobo Kossi; el emperador Alejandro debe ser coronado mañana en la iglesia de la Asunción, debéis encontraros á su paso; os arrojais á sus pies, y le pidieris la gracia de vuestro padre; os acompañaré y os sostendré.»

—¡Ah! mis generosos huéspedes, exclamó Isabel estrechando sus manos con efusión; Dios os oiga, y mis padres os bendicirán; me acompañaréis; me sostendréis y me conduciréis á los pies del emperador... Quizás seréis testigos de mi felicidad, la más grande que una criatura humana puede disfrutar... Si obtengo el perdón de mi padre; si se lo puede llevar, ver su alegría y la de mi madre... No puedo terminar, y la imagen de una felicidad tan grande la quitó casi la esperanza de obtenerla; parecía que no merecía ser tan feliz.

Sus huéspedes reanimaron su espíritu por los elogios que tributaron á la clemencia del emperador Alejandro, por la relación de las gracias que había concedido y por el placer que experimentaba en hacer bien.

Avidamente los escuchaba Isabel; hubiera pasado en esto toda la noche; pero era muy tarde, y sus huéspedes quisieron que reposase un poco para prepararse á la fatiga del día siguiente.

encontraría uno que la compadeciese; pero aquella gente que miraba con atención porque los necesitaba, niaguar la miraba porque para ellos nada suponían.

Atrevióse á llamar á las casas más pobres: en todas partes la rechazaron: la esperanza de una gran ganancia durante las fiestas de la coronación había endurecido el corazón de sus dueños, y le había hecho sordo á la voz de la caridad; nunca está el hombre menos dispuesto á dar, que cuando ve que va á enriquecerse.

Lo joven volvió á sentarse al fuego de la plaza de Kremel: lloraba en silencio, oprimido el corazón, y no teniendo ni aún fuerza para tomar un pedazo de pan que la había dado una anciana por compasión.

Vióse reducida al extremo de tener que tender la mano á los pasajeros, para obtener una limosna de ellos.

En el momento de hacerlo, un movimiento de orgullo la detuvo, pero era el frío tan violento, que si pasaba la noche al raso arriesgaba la vida, y esta no la pertenecía.

Esta idea domó la altivez de su corazón, aplicando una mano á sus ojos, y tendiendo la otra al primero que pasaba, le dijo:

«En el nombre del padre que os ama y de la madre que os dió el ser dadme con que pagar una posada por esta noche.»

El hombre á quien se dirigió, la miró con curiosidad al reflejo del fuego, joven, le respondió, tienes muy mal oficio; ¿no puedes trabajar? A tu edad deberías saber ganarte la vida. Dios te ayude; no me gustan los mendigos; y pasó adelante.

La desgraciada levantó los ojos al cielo como para buscar un amigo allí: fortificada por la voz consoladora que se levantó en su corazón, repitió su demanda á muchas personas.

Unas pasaron sin oírle siquiera; otras la dieron una limosna

la aplicación de las leyes adjetivas, y en ella lo más substancial es lo siguiente:

El ministerio fiscal debe exigir del juez instructor, utilizando los recursos que las leyes ponen en su mano, que en los autos de procesamiento y de prisión haga constar el cargo esencial y los principales motivos de la resolución que priva de libertad al procesado; y no habrá de presentar su asentimiento á fórmulas vagas, incompatibles con el derecho del inculpaado á conocer los fundamentos de aquella resolución...

Y en tan buen camino, y con el noble propósito de investigar siempre la procedencia del auto de procesamiento y de prisión, el ministerio fiscal extremará su celo cuando se trate de procesos contra Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y la Prensa, á fin de que en ninguna ocasión se dé lugar á la sospecha de que la administración de justicia se halla al servicio de intereses de partido, ni se trate de explicar por tan dañosa influencia los sobreesimientos y absoluciones que ponen término á dichos procesos después de haber producido en las personas y en las cosas daños irreparables.

Galicia.

Nos escriben del Grove, denunciando abusos que se cometen en el balneario de la Toja.

Nos dicen que algunos particulares han comprado terrenos en aquella isla hace poco tiempo y que en esos terrenos se están practicando calicatas, y que existe el temor fundado de que el caudal de agua mineral del establecimiento disminuya considerablemente, ocasionándose al Estado numerosos perjuicios.

Para las fiestas del Corpus que se celebrarán en la villa de Ganzo, ha sido contratada la banda de música de Ribadavia.

El médico de Lugo D. Pedro Gasalla ha solicitado la concesión del balneario de Guiziz, proponiéndose construir un nuevo edificio.

En la Cortiña un obrero que se cayó de una obra y se fracturó una pierna, exige á los contratistas la cantidad de 1.095 pesetas á que aduce derecho con arreglo á la ley de accidentes del trabajo.

Ha naufragado en Carreiros el vapor «Zarzitza». La tripulación pudo salvarse con mucho trabajo.

El vapor naufragado procedía de Bilbao con carga para la azucarera de Padrón. Es muy difícil salvar el vapor y la carga que conducía.

Los que mueren

- En Orense, D Manuel Lopez.
En Lugo, D. Migue Ameijide.
En Pontevedra, D. Angel Montes.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones:

Agricultura.—Real orden disponiendo que por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se anuncie el concurso para la provisión de las plazas de verifi-

caidores de contadores de electricidad que se determinan.

Real orden circular encargando á los gobernadores remitan á este ministerio los datos que se mencionan para proceder á la formación de la estadística comercial, industrial y agrícola.

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular al ministerio fiscal encareciéndole la más constante vigilancia en el cumplimiento de la ley electoral.

Santiago

Atribúyese al ministro de Hacienda el propósito de devolver á los interesados las cantidades que en calidad de depósitos voluntarios existían en la Caja de Manila en 1896, importantes unos setecientos mil pesos.

En aquella época dispuso de estos fondos el general Blanco para atender á las necesidades de la campaña de Mindanao, y el Gobierno, encontrando justificada la reclamación, ha dispuesto reintegrar aquella suma, con un quebranto por cambio de 35 á 40 por 100.

Lo que, según parece, se niega á pagar el ministro Sr. Urzáiz son los préstamos privados hechos por los filipinos á nuestros soldados durante el tiempo que fueron prisioneros de Aguinaldo.

Nuevos datos adquiridos por «El Correo de Galicia» en la cuestión del Hospicio, movieronle á publicar el siguiente artículo que nosotros reproducimos con gusto, en prueba de nuestra imparcialidad, y celebrando por bien de todos que sean los verdaderos.

Dice «El Correo de Galicia»:

Con motivo de nuestro suelto del sábado relativo á los asuntos de la Casa Hospicio, se nos han suministrado datos fidedignos, de los que resulta que los acogidos, que fueron expulsados por la Comisión de Beneficencia, habían cumplido casi todos la edad reglamentaria para salir del establecimiento, puesto que de los seis que fueron objeto de tal medida contaban uno la edad de 33 años, otro la de 20, dos la de 18, uno la de 15 y el otro muy poco menos.

Nos consta también que todos fueron expulsados por faltas graves, siendo su conducta incompatible con el orden que debe reinar en aquella casa, y fueron por ello entregados á sus familias los que no cuentan todavía la edad reglamentaria.

Todos los demás que salieron del establecimiento, hasta el número de diecisiete, lo hicieron voluntariamente, apelando á la fuga, y como éstos son de corta edad, la Comisión y la Alcaldía dieron las órdenes oportunas para su captura á la guardia municipal, según nos dicen, pero ninguno hasta ahora fué habido.

Con sumo gusto hacemos estas aclaraciones, pues sabemos que la Comisión de Beneficencia se forma de personas dignísimas y animadas de los mejores deseos; pero no terminaremos sin recomendarles el mayor celo por su parte para que no se repitan hechos como este, que á tantos comentarios se prestan.

Parécenos también que nadie podrá creer que la guardia municipal haya cumplido la orden de buscar á los fugados, pues no se concibe que de diez y siete muchachos ni uno solo haya podido ser encontrado: ¿Se ha impuesto alguna correctivo á la guardia

municipal, que tal celo demostró en esta ocasión?... Y por último, creemos asimismo que la fuga debiera ponerse no sólo en conocimiento de la guardia municipal, sino también de la superior autoridad gubernativa de la provincia, á fin de que se diesen las órdenes oportunas para la captura de los niños fugados: á ello está obligado el Ayuntamiento de Santiago, pues tal es también la obligación de un padre de familia, cuando un hijo se fuga de la casa paterna.

En Bélgica se han acuñado monedas de diez céntimos de níquel, que ofrecen la particularidad de hallarse agujereadas en el centro; tienen igual diámetro que las monedas actuales aunque son algo menos gruesas. En el anverso llevan dos eies entrelazadas, una corona real y la inscripción «Royaume de Belgique»; en el reverso, el valor de la moneda y una rama de laurel. El agujero central tiene por objeto que se distinguan con más claridad de las monedas de plata; además facilitará la formación de cartuchos y recuento.

Han sido suspendidas las oposiciones á notarías, cuyos ejercicios habían de verificarse estos días, á fin de que los notarios designados para formar parte de los Tribunales puedan acudir á los requerimientos que les hagan por actos electorales.

Las oposiciones á escribanías no han sido suspendidas, por que no existe la misma razón que para los notarios; pero los presidentes de los tribunales están autorizados para disponer la suspensión hasta después del período electoral, si lo creen oportuno.

Ayer tarde fué detenido en Cervantes un individuo que promovió un fenomenal escándalo debido á hallarse embriagado.

Como ya hemos dicho el próximo domingo llegará á Santiago el regimiento de Caballería «Galicia» núm. 25.

Lo manda el coronel Sr. Cartucho y el total de soldados que lo forman es de 120 y 18 oficiales.

El citado regimiento regresará á la capital el día 14.

Según parece sonca la representación de las Sociedades Económicas del Noroeste de España el conocido republicano D. Rafael M.ª de Labra.

Se fijaron en los sitios de costumbre unos carteles anunciando que en breve debutará en el teatro de esta ciudad la compañía dramática que dirige el primer actor señor Thuiller.

Hoy se mataron quince terneros en el mazo.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1444 kilos de carne.

Mañana comenzará el batallón de Zaragoza que guarnece esta plaza los paseos militares mandados realizar por el ministro de la Guerra.

El batallón se dirigirá por la carretera de Cantis llegando hasta Cacheiras y regresará por la noche.

Este año no se celebrará en la Económica el concierto con que ordinariamente daban término las enseñanzas de las escuelas de música que sostiene la referida sociedad.

Los exámenes de prueba de curso en las citadas escuelas comenzarán el día 28 del corriente.

Se recibieron en la secretaría de esta Universidad los siguientes títulos de licenciado.

En Medicina: don Julio Rodríguez y don Enrique Sabirats; en Farmacia don Carlos Fernandez, don Julián Nuñez, don Antonio Peña y don Juan Alvarez.

Mañana ocho del corriente, dará comienzo en la Iglesia parroquial de Santa María del Camino, la novena al glorioso Martir San Juan Nepomuceno, patrono del Sigilo Sacramental, y de la buasa fama. Todos los días habrá misa rezada á las seis y media, siete y siete y medio, al toque de oración se rezará el Santo Rosario, y se leera la Novena.

El último día 16, se celebrará Misa solemne á las once, y contando con las limosnas de los fieles, hasta las cinco y media de la tarde que será la reserva.

Están concedidas muchas indulgencias. Se replica la asistencia de los fieles á estos cultos, y que concurren con sus limosnas.

Salchichón superior gallego y demás embutidos de Vazquez-Siueda.

Se venden en esta plaza: en la «Cooperativa Civico Militar», señora viuda de Lea. Paredes y Franco, Santiago Martínez y Emilio Pombo.

Se recibieron en Santiago los carteles anunciando la corrida de toros que se verificará en la plaza de Pontevedra el domingo 26 del corriente.

Segun anuncian los carteles además de lidiarse cuatro toros uno de los rivales de don Tauredo hará el famoso experimento.

Seguramente serán muchos los aficionados de Santiago que con tal motivo irán á la vecina capital.

Hemos tenido noticia de haber fallecido en Ouzande, Estrada, el conocido industrial don Angel Rodríguez Viza.

Hoy debieron haberse celebrado los funerales y la conducción del cadáver al cementerio á cuyos actos habrá asistido numeroso gentío dadas las simpatías de que gozaba el finado y las buenas relaciones de su familia á la que enviamos nuestro pésame.

Una Licenciado en Farmacia

El Sr. Rector de esta Universidad ha recibido la siguiente real orden:

Visto lo solicitado por doña Manuela Barreiro y Pico y lo informado por el Rectorado de la Universidad de Santiago Su Majestad el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido acceder á lo solicitado concediendo á dicha señora autorización para que se le expida el título de Licenciado en Farmacia toda vez que cursó los estudios necesarios en la referida Universidad y en la misma recibió el grado de la licenciatura.

Lo traslado á V. S. para su conocimiento y el de la interesada.

Dios guarde etc.

D.ª Manuela Barreiro y Pico cuenta con una brillante hoja de estudios y su título de licenciado significa un triunfo para el feminismo.

Reciba nuestra enhorabuena la interesada.

Se han recibido en la Secretaria general de esta Universidad los títulos de Licenciado en Derecho expedidos á favor de don

Julio Fernández Feijoo y D. Manuel Corton Rodriguez y los de Bachiller de D. Alejandro Bermudez Gonzalez, D. Fernando Polido y D. Juan Tenreiro Rodriguez.

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que se anuncie un concurso para la provisión de cuatro plazas de verificadores de contadores de electricidad en Madrid y Barcelona y de una en las restantes provincias donde existieren industrias ó alumbrado eléctrico, con sujeción á las reglas que expresa.

El plazo para la presentación de solicitudes documentadas en las secretarías de los Gobiernos civiles será de quince días improrrogable, á contar desde la publicación del anuncio del concurso.

Hoy también publica la «Gaceta» dicho anuncio.

Ha sido nombrado maestro interino de la incompleta del ayuntamiento de Moaña don Antonio Barreiro Besado por jubilación del que la desempeñaba en propiedad señor don Manuel Sineiro Cardalda.

Prórroga de arriendos de consumos

Por real decreto de 30 de Abril último se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Se aplicarán las disposiciones del artículo 9.º del real decreto de 4 de Enero de 1900, en cuanto á la prórroga hasta 31 de Diciembre del respectivo año, á los arrendamientos municipales del impuesto de consumos que hayan de terminar en 30 de Junio de 1901 ó de 1902, y los ayuntamientos que opten por celebrar nuevo arrendamiento adicional en el segundo semestre del año respectivo al período reglamentario de años naturales por el cual se celebre el contrato.

Art. 2.º Los encabezamientos por el impuesto con los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas cuyo plazo de duración debiera terminar en 30 de Junio del corriente ó del próximo año, se prorrogarán hasta 31 de Diciembre si aquellas corporaciones aceptan la prórroga una vez invitadas al efecto.

Art. 3.º Los arriendos directamente celebrados por la Hacienda que hayan de terminar en las repetidas fechas, no serán prorrogados, pero en los nuevos contratos que se celebren se adicionará al período de años naturales que se fije para su duración el segundo semestre del año 1901 ó 1902, según corresponda.

Varios vecinos del Franco nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde acerca de la poca limpieza que se observa en la citada calle, pues esta mañana á las 9 aun no habían pasado por allí los encargados de aquella.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa civico militar y comercio de D. Emilio Pombo.

VACANTES

Farmacéutico.—Plaza de farmacéutico d. Antüedad (Palencia), partido de Magaze Habitantes, 1028. Dotación, 250 pesetas por el suministro de medicamentos á 32 familias pobres, quedando en libertad de estipular iguales con los demás vecinos.

Las solicitudes al alcalde don Pedro González, hasta el día 20 de los corrientes.

Médicos.—Plaza de médico cirujano de Valde Fuentes (Salamanca), partido de Bejar. Habitantes, 1075. Dotación, 500 pesetas por asistencia á las familias pobres, quedando en libertad de concertar iguales con los demás vecinos.

Las solicitudes al alcalde hasta el 16 de los corrientes.

Plaza de médico cirujano de Torrijo del Campo (Teruel), partido de idem Habitantes, 1237. Dotación, 250 pesetas por la asistencia á las familias pobres de la localidad, quedando el agraciado en libertad de concertar iguales con los demás vecinos.

Las solicitudes al alcalde hasta el 10 de actual.

«La Gaceta»

En cuanto á lo que en el párrafo del primer suelto de la sección local nos dice, solo hemos de objetar que, no por poner una pica en Flandes, sino por impedir que la carne de Beneficencia, aunque mala, pueda ser pasto de las fieras al cruzar por esos montes en busca de asilo, cortamos ayer de «El Correo de Galicia» de ordinario bien informado, el artículo en el que aparecían averiguaciones que nosotros no habíamos obtenido, las cuales no dejaban muy bien paradas á la comisión del Concejo que á su custodia tiene aquel establecimiento.

Si luego há resultado no ser del todo exacto cuanto en el se decía allá «El Correo», la plancha (aunque nosotros no la calificamos así) será para el.

Y por lo que respecta al último con que cierra lamisma sección, pocas, muy pocas líneas hemos de dedicarle.

Primero, porque una vez deshechas sus aseveraciones, vuelva á presentar las desfiguradas, cual sucede hoy en el asunto de la votación de la Económica, en el que al convencerse por

tan insignificante que apenas bastaba para cubrir sus necesidades.

Como avanzaba la noche y la gente se retiraba, la guardia que velaba á las puertas del palacio y que rondaba por la plaza se dirigió á ella, y la preguntó por qué se quedaba allí.

El aspecto terrible y salvaje de aquellos soldados la aterrizó, anegóse en llanto, sin tener valor para responderles una sola palabra.

Poco conmovidos los soldados de su llanto, la rodearon, repitiendo su pregunta con una insolente familiaridad.

La joven respondió entonces con una voz trémula:

«Vengo más allá de Tobolsk á pedir al emperador perdon de mi padre; he andado todo el camino á pié; y como nada poseo, nadie me ha querido recibir.»

A estas palabras se echaron á reír los soldados, tratando de impostura lo que había referido.

La inocente criatura, vivamente alarmada, quiso escaparse, pero no se lo permitieron; y la detuvieron á su pesar.

«¡Oh Dios mío! ¡Oh padre mío! exclamó con el acento de la profunda desesperación; ¿no vendreis á mi acorro? ¿Habeis abandonado á la pobre Isabel?»

Durante aquel altercado, la gente del pueblo, atraída por el rumor, se había reunido en grupos, y dejaba escapar murmullos de desaprobación contra la dureza de los soldados.

Isabel tendió los brazos hacia ellos, gritando:

«¡Juro á la faz del cielo que no he mentado: vengo á pie, desde más allá de Tobolsk, á pedir el perdón de mi padre al emperador: salvadme, salvadme, y que no muera al menos habiéndolo obtenido.»

Estas palabras conmovieron á todos los corazones; muchas personas se adelantaban á socorrerla; y una de ellas dijo los soldados:

La posada de San Basilio, que está situada en la plaza, me pertenece. Voy á hospedar á esta joven; parece honrada; dejadla venir conmigo.»

Los soldados conmovidos un tanto, por último no la retuvieron más y se retiraron.

Abrazó Isabel las rodillas de su protector; la levantó y la condujo á su casa, que estaba á algunos pasos de allí.

«No tengo un solo cuarto que darte, todos están ocupados; pero por una noche mi mujer te recibirá en el suyo; es buena, y se incomodará sin dificultad para que la quedes agradecida.

Isabel trémula le siguió sin proferir una palabra.

Ella introdujo en una pequeña sala baja en la que había una joven con un niño en brazos, calentándose al lado del fuego; al verla se levantó.

Refirió su marido el peligro de que había arancado aquella desgraciada y la hospitalidad que en su nombre había prometido.

La joven confirmó la promesa; y asiendo la mano de Isabel la dijo con una sonrisa que revelaba suma bondad:

«¡Pobre niña, que pálida y agitada estás! Pero tranquilízalos os cuidaremos; otra vez evitad, creedme el permanecer tan tarde en la plaza. A vuestra edad en las grandes ciudades no se puede estar en las calles á esa hora.»

Isabel respondióla que no tenía ningún asilo; que la habían cerrado todas las puertas; confesó su miseria sin vergüenza, y se refirió su viaje sin orgullo.

La joven lloró al escucharla, y su marido también; ni el uno ni el otro creyeron que su narración fuese falsa: sus lágrimas respondían de ello.

Las gentes del pueblo no se engañaron respecto de esto; las ficciones no están á su alcance, la verdad solo les enterrece.

nuestra demostración numérica, de que restando 14 á la candidatura oficial todavía superaba á la otra en 13, dice hoy que **restando 14 y añadiendo selos** á la de oposición... Para esta salida hubiera sido mejor que desde un principio dijera **restando 28** á la oficial vencería etc.

Al siguiente párrafo ya contestamos ayer suficientemente y por lo que al cuarto, respecta hemos de manifestarle que nuestras impresiones son muy opuestas á las del colega y podemos afirmarle que de ser conocida á tiempo tendrían tal vez 25 votos pero no **esos** que ayer votaron.

Desde allí en adelante por más que lo hemos leído una y otra vez, nada, absolutamente nada hemos entendido.

Si á las veinticuatro horas siguientes desciframos tan enigmático suelto prometemos responderle, sinó, aquí paz... y después gloria.

**Gacetillas**

**FINALMENTE ¡OH LECTORES!**

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para más detalles léase en 4.ª página. «Milagrosos confites ó inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico **COSTANZI**»

**BOLETIN RELIGIOSO**

*Santos del día de hoy.*—Sis. Augusto Domitila, Agustín, San Esteban y San Benedicto.

*Santos del día de mañana.*—Nuestra Señora de los Desamparados, en Valencia, y la Aparición de San Miguel Arcángel.

**TELEGRAMAS**

**Servicio particular de EL ECO**

**La Comisión Argentina**

Madrid 7 (9'40). Los despachos recibidos de Cádiz dan extensa cuenta del recibimiento entusiasta de que fué objeto la comisión de argentinos en aquella ciudad.

En la estación les esperaban las autoridades y un gran número de personas que les victoreó.

Madrid 7 (id. id.) Dicen también los telegramas que anoche fueron obsequiados con un banquete en el consulado de su país.

Al banquete asistieron todas las autoridades de Cádiz.

Se pronunciaron brindis muy entusiastas de fraternidad hispano Argentina.

Madrid 7 (id. id.) La comisión fué también obsequiada con una serenata.

Después de esta asistió el Intendente de Buenos Aires á la función de gala que en el teatro se celebraba en su honor y donde fué objeto de nuevas ovaciones.

Hoy embarcarán los comisionados dirigiéndose á su país.

**Sesión borrascosa**

Madrid 7 (10.) En la madrugada de hoy se celebró una sesión borrascosísima en el Circulo Mercantil de esta corte. Gran número de socios habian pedido que se convocase á junta

para discurrir la conducta del presidente del citado centro señor Muniesa.

Los citados socios veían con disgusto que el presidente del Circulo consintiese en que el gobierno le presentase candidato oficial para diputado á cortes por Madrid.

Se discutió ampliamente si era ó no procedente que el señor Minuesa continuase presidiendo el citado centro.

El señor Muniesa presentó entonces su dimisión que no fué aceptada por ochenta y cuatro votos contra cincuenta y tres.

**Incendio en una iglesia**

Madrid 7 (11'30). Telegramas recibidos de Cuenca participan que ayer se inició un incendio en la iglesia de San Francisco de aquella ciudad. Celebrábase una solemne función en el citado templo el cual se hallaba atestado de fieles.

Una vela prendió fuego al retablo.

Madrid 7 (id. id.) El incendio produjo gran pánico entre la multitud de fieles que se hallaban en el templo.

Varias señoras fueron presa de síncope y en el atropello que se produjo al salir, se causaron fuertes contusiones.

Madrid 7 (id. id.) El fuego destruyó la mayor parte del altar y el manto de la Virgen que era valiosísimo.

Las alhajas con que los fieles habian engalanado la imagen se fundieron.

Un obrero con gran valor se dirigió al altar y logro salvar la custodia.

**La firma**

Madrid 7 (15) Hoy despachó con la Reina el presidente del Consejo.

El Sr. Sagasta puso á la firma de S. M. un decreto por el que se contesta á la consulta elevada por varias diputaciones respecto de la constitución de tribunales contenciosos.

**Los huertanos**

Madrid 7 (15.) Dicen de Valencia que no obstante haber sido derogado el arbitrio municipal impuesto por el ayuntamiento sobre algunas legumbres los huertanos tampoco concurrieron hoy al mercado.

Una comisión se presentó al alcalde manifestándole que no volverán á vender legumbres á Valencia mientras tanto no se ponga en libertad á quince labriegos á quienes se sigue sumaria por los desórdenes de los primeros dias de abstención de aquellos á los mercados.

**Ultima Hora**

Madrid 7 (16.)

Dicen de Cádiz que se prepara una entusiasta despedida á la comisión argentina que esta tarde embarcará en aquel puerto para dirigirse á Buenos Aires.

Madrid 7 (id. id.)

El picador Melilla que sufrió una cogida, se agravó considerablemente esta tarde.

Madrid 7 (id. id.)

Dicen de Argel que se restableció totalmente el orden en aquella ciudad.

Añaden los despachos que fué puesto en libertad el agresor de Regis.

**URGENTE**

**BOLSA DE MADRID**

**Cotización Oficial.**

	DIA 6	DIA 7
4 por 100 interior	72'20	72'15
Idem exterior	79'10	79'10
Amortizables	00'00	00'00
Cubas viejas	86'10	00'00
Idem nuevas	00'00	00'00
Cédulas hipotecarias	00'00	00'00
Banco de España	388'50	494'00
Tabacalera	366'00	392'00
Obligaciones de Aduanas	103'30	103'40
Filipinas	00'00	00'00
Obligaciones Tesoro	00'00	00'00

**CAMBIOS**

Cambios sobre Paris	36'60	37'00
Idem sobre Londres	00'00	00'00

**EMPRESTITO**

Madrid	93'30	93'35
Paris	00'00	00'00

**Mencheta.**

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS.**

**ESCULTURA RELIGIOSA**

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pídanse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

**CIRUJANO DENTISTA**

El conocido cirujano dentista D. José García que estaba establecido en la Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la al lado de la sombrerería del señor Pios

**DIBUJO**

Se dan lecciones por un alumno que fué de la Escuela de Artes y premiado varias veces.

66, HORREO 66.

**VENTA**

Se ofrece en buenas condiciones la de a Fábrica de fundición situada en las Tenencias del Horreo de esta ciudad.

El motor por gas fluido de 6 caballos es del mejor sistema moderno. Comprende maquinaria, abundante surtido de modelos y completo material de fabricación, aumentado recientemente

Sostiene en la actualidad 24 obreros y es susceptible de aumentar el número de estos.

A los que desean adquirir dicha Fábrica se le suministrarán datos per-suasivos, de asegurar un buen interés al capital empleado en ella.

Dirigirse á D. Lucas de la Riva, Pre-guntoiro 35, Santiago.

Empieza el siglo XX curando radicalmente á todos los que padecen de estómago intestinos é hígado. ¿Qué, cor qué? tomando el

**ELIXIR VIDA ESTOMACAL de V. Sacristán**

Mil pesetas al que presente un específico como ESTE que cure los ardres de estómago, que facilite la digestión de una manera tan asombrosa; que **arrasa** las diarreas por crónicas que sean; que mitigue los vómitos; que vuelva á su estado normal la inflamación del vientre que cure la úlcera; la dilatación del estómago como mi

**ELIXIR Vida estomacal**  
Depósito general: Martín y Compañía, Tetuan, 3.—Madrid.  
Santiago: Bermúdez y Pérez.  
Pídase: en las principales Farmacia.

**VENTA VOLUNTARIA**

A voluntad de su dueño se venden las casas núm. 2 y 4 de la calle del Pruguntoiro cuya subasta tendrá lugar el primero de Junio de once á doce de la mañana en la Notaría del señor D. Jesus Fernandez Suarez, Plazuela de San Martín número 5.

**Zapateria Villa Madrid DE ANTONIO BARREIRO OLEIRO 84, Rúa del Villar 84 (Esquina viniendo de la Fajera)**

Es la más surtida y de mayor movimiento en Santiago. Aquí no hay calzado de Mallorca ni de otra parte, todo es confeccionado en los talleres de la misma casa con materiales de primera y por el mejor personal de Santiago como puede el público examinar en sus escaparates, tanto en calzados de lujo como en fuertes y la gran colección en toda clase de polainas.

Precios en competencia.

**¡OJO!**

Se estableció un servicio de coches entre esta ciudad y Curtis saliendo á las cuatro de la mañana para en azar con los trenes mixtos, mejora de gran utilidad para el público.

**PATATAS**

Se venden Virgen de la Cerca número 12 á 38 reales quintal gallego. Las hay blancas y encarnadas y de excelente comida.

**ARRIENDO**

Desde primero de Julio próximo, se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio de la casa núm. 35 del Pruguntoiro. En la misma dará razón de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

**ATENCION**

En la calle de Santa Cristina número 5, piso 2.º, se compran papeletas del Monte de Piedad, las correspondientes á alhajas de plata, oro y piedras preciosas, á buenos precios.

**VENTA**

Se hace del agro, prado, monte y reales de cortina del puente das Traves, en el camino vecinal de la carretera de San Lorenzo á Sarelz, terrenos los dichos fronteros al molino de aquel puente Informarán, Huérfanas, 7, 2.º

**Gestión de asuntos Administrativos**

Cobro de crédito militares contra las Comisiones liquidadoras, Caja general de Ultramar y Ministerio de Hacienda procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Informarán: calle del Hórreo 63, 2.º

**AMA DE ORIA**

Se ofrece una de excelentes condiciones. Informarán calle de la Angustia núm. 4.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS**

**CÁPSULAS SERAFON**

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

PRIMER ANIVERSARIO

**EL SEÑOR D. Narciso Acosta y Codesido**

Médico mayor del Real Hospital y Subdelegado de Medicina de este partido

falleció el día 7 de Mayo de 1900

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Sus hijos doña Ramona, don Laureano, don Manuel y doña Maria; hermano don Tomás Acosta, madre política doña Ramona García, hija política doña Encarnación Neira, hermanos políticos don Laureano García y doña Maria Socarras, primos sobrinos y demás parientes ruega á sus amigos le encomienden á Dios y se dignen asistir al acto fúnebre que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia de PP. Franciscanos mañana miércoles ocho del corriente á las ocho y media y á la exposición de S. D. M. en la Iglesia del Colegio de Huérfanas de seis á siete de la tarde del expresado día por lo que recibirán especial favor.

Santiago 7 Mayo 1901.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. se ha dignado conceder 100 dias de indulgencia á todos los que rezaren por el eterno descanso de dicho Señor.

**Grandes talleres. de confecciones para señoras y niños**

El antiguo y acreditado sastre de esta localidad don Rafael Salgado, ha agregado á la confección de trajes para caballero, la de señora y niños en el piso principal de la casa Toral núm. 1. Al frente de este nuevo taller ha puesto á una modista parisiense de gran práctica, recomendada por las mejores casas de aquella villa.

La casa cuenta con buen surtido en géneros y adornos de las mejores marcas del extranjero

VESTIDOS PARA SEÑORA Y NIÑOS COSTUMES DE VILLE ET DE SOIRES

MODAS DE PARIS

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijo de José M.<sup>a</sup> Blanca  
33, Rua del Villar, 33  
SANTIAGO

CAFÉ DE PUERTORICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.  
Se GARANTIZA su pureza y procedencia.



Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROB ANTISIFILITICOS COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos, mientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Rob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Bdrcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confitesantivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Rob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Santiago, en la D. Ricardo Bescansa. Plaza del Toral 11.

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Deberia seguirse en este caso un tratamiento de Zarpaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 2:50, media caja 1 pesetas. De venta en las principales farmacias droguerías. Depositarios en Coruña: Sucesor de Villar, Santiago: Bermejo y Pérez.

## LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas: 30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76. Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía  
LA CORUÑA  
Inspector general de la Compañía.  
D. Ramón Pérez López.  
Representantes en Santiago  
D. Bernabé Fernandez Garcia  
Santa Cristina, 7.

## LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases. Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

Especialidad en tapiceria y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, confesonarios y toda obra de ebanisteria y carpinteria.

DESPACHO: Rua del Villar, 25.  
TALLERES: Campo de Inferniño, 18.

## El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfi, M. FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE, especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.<sup>a</sup> - BARCELONA.

## AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS

### PIO S. CARRASCO

CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

## JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

## JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVIGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Carril y Villagarcía. DON RICARDO CAAMAÑO

## SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

## DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones - Tránsitos - Seguros - Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivos

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

## Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

## INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. agencia general para ecibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor CIUDAD DE CÁDIZ directamente para New-York, Habana, P. ogresso y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor ISLA DE PANAY directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 2º de Abril saldrá de Liverpool y el día 30 de Abril de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor MONTEVIDEO directamente para Port-Said, Suez, Adén, Ciomoc, Penang, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatrá, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil

LÍNEA DEL BRASIL

El día 24 de Abril saldrá de Liverpool, el 26 de Havre, el 29 de Pasajes, el 30 de Bilbao, el día 2 de Mayo de Coruña, el 3 de Villagarcía, el 3 de Vigo, el 4 de Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz el vapor MEXICO directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 15 de Marzo saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando á Marsella por Cádiz Alicante Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor CIUDAD CONDAL para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Manzagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados.  
Agentes en Villagarcía Sres. Hijos de José Garcia Reborelo.

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FANGESA

VAPORES - CORREOS MENSUALES

VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Seldrá de La Coruña el 23 de Mayo, directamente para la Habana y Veracruz el vapor LA NAVARRE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA secretario al lado de la antigua Bateria de Salvias.